

das y eficiates diligenzias que se han executas
de en la practica de las Reales ordenes para
el aprompto de los soldados que a esta Zind.
se han repartido y faltan para la temera de
la presente recruta no se ha podido hasta ahora
ponerlo dictado de la Jurisdiccion y termino lo
que se ha ya hecho el padron de los mozos
entreguendose se ha de hacer el sorteo de los que fal
tan para dicha temera Capaz y de servir a su Mage.
que Dios guarde y para que sin perder instante de
tiempo se execute el Real servicio Como esta Zin
dad siempre lo ha solicitado Con Vivos deseos
Acordo que los ^{señores} D^{os} Juan felix Matthes y Don
Juan Antonio Ruiz Vimeney Juntos Con el
D^o Corregidor reconozcan las Listas de dicho mo
zo y quedando en ellas lo que instam. deban
hacer el Real servicio pagan el sorteo de los que
an faltan a los repartidos a esta Zind. quien
suplica al D^o Corregidor que para que Con publicas
Justificacion se execute dicho sorteo por exhorto o
en la forma que le parezca conveniente baga que
Don B^{ate} Lozano Juez de la audiencia
que se halla en esta Zind. entendiendose lo
bre dicha temera siguiese se halla presente
adho sorteo para todo lo qual se le da adho
señor y Comission en forma para que no
agualamenos taxada en el Real

